

**H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024****TRÁMITES**

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Registro Civil
Responsable de la Unidad:	Margarita Espinoza Hernández
Teléfono Oficial:	764 764 03 30
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Formato de defunción, orden de inhumación u orden de traslado
Objetivo:	Dar los documentos correspondientes para que familiares puedan proceder sea así un traslado de cadáver.
Descripción:	Registrar la muerte de una persona en los libros del registro y otorgar dicha acata a familiares, para fines legales que se ocupen
Requisitos:	
• Certificado original de defunción • Copia de acta de nacimiento del finado • Copia del INE del finado • Copia del CURP del finado • Tres testigos con copia de INE	
Monto a pagar:	
\$0	
Lugar de pago:	
-	
Horario de atención:	
Lunes a Viernes 09:00 am – 16:00 pm	
Tiempo de respuesta:	
3 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
Ninguno	
Marco legal normativo:	
Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y reglamento para el registro civil. Ley Orgánica	